

**FORNERS DE MATARÓ, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Mataró, Carretera de Cirera n.º 16 el próximo día 10 de abril de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 11 de abril, en segunda.

*Orden del día*

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2004 cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Información general sobre el desarrollo de la empresa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán pedir por escrito, con anterioridad a la reunión, una copia de las cuentas anuales que se someterán a aprobación.

Mataró, 11 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Xalabardé Lladó.—10.700.

**FRIGORÍFICOS VALUENGO, S. A.***Acuerdo de Junta*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas que resultan del balance cerrado al 31 de octubre de 2004, aprobado por esta misma Junta y verificado por el Auditor de Cuentas, reducir el capital a cero euros, mediante la anulación de la totalidad de las acciones, que quedarán sin valor y efecto alguno, y sin devolución de aportaciones de los accionistas.

Simultáneamente, ampliar el capital social en la cantidad de un millón doscientas sesenta y dos mil ciento veintitún euros (1.262.121,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.100, ambas inclusive.

La ampliación de capital que quedado parcialmente suscrita y desembolsada por los señores accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, quedando finalmente aumentado el capital en un millón doscientos diez mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con catorce céntimos (1.210.434,14), representado por dos mil catorce (2.014) acciones de seiscientos un euros con un céntimo (601,01 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.014, ambas inclusive.

Valuengo (Badajoz), 22 de febrero de 2005.—El Secretario, Abel Fernández Rodríguez, V.º B.º, el Presidente, Manuel Marín Reyes.—9.770.

**FUEGOS ARTIFICIALES ANTONIO CABALLER, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta General con el carácter de extraordinaria de la compañía Fuegos Artificiales Antonio Caballer, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en Náquera (Valencia), carretera de Náquera-Masamagrell, km. 6,5, el día 14 de abril de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 15 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con los siguientes puntos del orden del día que se incluyen a propuesta de los socios doña Josefina Zamorano Caballer y don Manuel Lora Mira, mediante carta re-

mitida por conducto notarial notificada el pasado día 7 de octubre de 2004.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta anterior.

Cuarto.—Ejercicio por la Sociedad de la acción de responsabilidad contra su Administrador Único don Miguel Zamorano Caballer.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Náquera, 1 de marzo de 2005.—Miguel Zamorano Caballer, Administrador Único.—9.783.

**FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ  
MEDICINA MÓVIL, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 100/02, demanda 509/98 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Rafael Jesús Fiel García, contra la empresa Fundación Jiménez Díaz Medicina Móvil, S.A., se ha dictado en fecha 4-3-05, auto por el que se declara al ejecutado Fundación Jiménez Díaz Medicina Móvil, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 57.358,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—10.136.

**FYR GESTIÓN INTEGRAL, S. L.***Auto de insolvencia*

Doña Carmen López Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2004, de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de Alejandra Sáenz Laguna Díez, contra la empresa Fyr Gestión Integral, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2005, por la que se declara a la ejecutada Fyr Gestión Integral, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.530 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—Secretaria judicial.—9.929.

**G. M. DOSSFER, S. L.***Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), publica:

Que en la ejecutoria número 6/05 seguida contra el deudor G. M. Dossfer, S. L., domiciliado en Polígono Ugalde-

guren n.º 1-48170 Zamudio, se ha dictado el 7-03-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 22.098,27 euros de principal y de 4.000 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2005.—El/La Secretario Judicial.—10.781.

**G.P. GRUPO PLANNER, S. L.  
(Sociedad escindida parcialmente)****INVEROFI II, S. L.  
(Sociedad beneficiaria ya existente)**

De conformidad con los Artículos 242,243,253 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94.2 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica que: Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las sociedades G. P. Grupo Planner, Sociedad Limitada, e Inverofi II, Sociedad Limitada, celebradas el día 18 de marzo de 2005, acordaron por unanimidad aprobar la escisión parcial de la sociedad G. P. Grupo Planner, Sociedad Limitada mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad Inverofi II, Sociedad Limitada que procede a la simultánea ampliación de su capital social, con arreglo al Proyecto de Escisión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes Se hace especial referencia al derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión (de 31 de diciembre de 2004), que les serán entregados en el domicilio social. Se hace constar el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el Artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto. Y asimismo, al derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes contado desde que se haya realizado el último anuncio, conforme al artículo 243 y al 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Torregrosa Bevia.—11.015.

2.ª 22-3-2005

**GESNOTAR, S. L.****(Sociedad absorbente)****RICARDO BERMEJO E HIJOS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En Juntas generales de las sociedades «Gesnotar, S. L.» y «Ricardo Bermejo e Hijos, S. L.», celebradas el día 31 de diciembre de 2004, se aprobó, por unanimidad, el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de La Coruña, el día 5 de noviembre de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, y el derecho a oposición en los términos previstos en el artículo 166 del mismo Real Decreto, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de acuerdo de fusión.

Coruña, 27 de enero de 2005.—M. M. Bermejo Pumar, Administrador solidario de las sociedades absorbente y absorbida.—10.600.

1.ª 22-3-2005

**GESTODO, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación

ción simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

|   | Euros             |
|---|-------------------|
| <b>Activo:</b>                                  |                   |
| Inmovilizado .....                              | 0                 |
| Activo circulante .....                         | 188.496,10        |
| Deudores .....                                  | 180.413,33        |
| Tesorería .....                                 | 8.082,77          |
| <b>Total activo .....</b>                       | <b>188.496,10</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                  |                   |
| Fondos propios .....                            | 188.496,10        |
| Capital .....                                   | 93.156,88         |
| Reservas voluntarias .....                      | 108.601,43        |
| Resultados negativos ejercicios anteriores..... | -12.791,15        |
| Resultado ejercicio .....                       | -471,06           |
| Acreedores a corto plazo.....                   | 0                 |
| <b>Total pasivo .....</b>                       | <b>188.496,10</b> |

Barcelona, 15 de marzo de 2005.-El Liquidador, Carles Vila Polls.-10.696.

## GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede de calle Ciutadans número 11 de Girona el día 30 de mayo de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y el día 31 de mayo de 2005 a las doce horas en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Consejero para suplir vacante por renuncia y reelección, en su caso, del Secretario no Consejero por expiración del plazo por el que fuera designado.

Cuarto.-Traslado del domicilio social desde Travessia Carril número 2,6.º, puerta 2.ª, a Travessia Carril número 2, 6.º,puerta 3.ª de Girona.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta o elección de los Interventores del Acta.

Desde esta fecha estará a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán obtener copia inmediata y gratuita; y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los Señores Accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas para obtenerlas por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Gerona, a, 16 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Sibils Ensensa.-10.836.

## GLOBAL STEEL WIRE, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel «Parc del Vallès» sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Calle Dels Artesans, 2-8, el día 7 de abril de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 8 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.-Exclusión de negociación de los valores de Global Steel Wire, Sociedad Anónima, en las Bolsas de

Valores de Madrid y Barcelona mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la propia Sociedad para llevar a efecto dicha exclusión.

Segundo.-Reducción de capital social, en su caso, mediante amortización de las acciones que se adquirieran por la propia Sociedad en virtud de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de exclusión y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.-Reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y consecuente modificación de los artículos 5, 6 y 14 de los estatutos sociales o, en su caso, sustitución de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (calle Montclar, s/n del Polígono industrial Polizur en Cerdanyola del Vallés, Barcelona) o en la página web de la Sociedad (www.globalsteelwire.com) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas.

En Barcelona, 17 de marzo de 2005.-Presidente del Consejo Administración, Francisco Rubiralta Vilaseca.-11.338.

## GOMERCO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gomercó, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Rafael Pirámides, con domicilio en el Paseo de las Acacias n.º 40, el día 17 de abril de 2005, a las 21'00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2005 a las 21'00 horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Presentación del Balance de Cuentas del ejercicio económico de 2004. Votación para su aprobación si procede.

Segundo.-Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruego y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta. Ejercicio 2004.

Madrid, 14 de marzo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Don Santiago Martín Martín. 10.835.

## GREGORIO RUIZ FERNÁNDEZ

### Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 14/05, seguida en este Juzgado a instancia de D. Valentín de Blás Santiuste, contra Gregorio Ruiz Fernández se ha dictado con fecha 9-03-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.087,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.-10.125.

## GRUP MIX, SOCIEDAD ANÓNIMA,

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y liquidación

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de Grup Mix Sociedad Anónima acordó con fecha 14 de enero de 2005, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

|   | Euros             |
|---|-------------------|
| <b>Activo:</b>                              |                   |
| Acciones propias .....                      | 141.838,86        |
| Cuenta corriente socios .....               | 184.919,28        |
| Tesorería bancos .....                      | 62,76             |
| <b>Total activo .....</b>                   | <b>326.820,90</b> |
| <b>Pasivo:</b>                              |                   |
| Capital .....                               | 161.188,20        |
| Reserva diferencia ajuste capital a euros . | 3,25              |
| Reserva Legal.....                          | 23.790,59         |
| Reserva para acciones propias .....         | 141.838,86        |
| <b>Total pasivo .....</b>                   | <b>326.820,90</b> |

Cornellá de Llobregat, 14 de febrero de 2005.-El Liquidador, Joan Herrera Besolí.-9.894.

## GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Abril de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de Abril de 2005, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas en ambos casos, en el Hotel Wellington, calle Velázquez n.º 8 de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004) .

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.-Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández López.-10.054.

## GRUPO MALL EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

### MALL EXPANSION, S. A. U. (Sociedad absorbida y absorbente)

### MALL INVERSIONES, S. A. U. (Sociedad absorbida)

### MALL GIJÓN, S. A. U. (Sociedad absorbida y absorbente)

### HOGALIA LOGÍSTICA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsa-